



Grupo 49, Clase 40E

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 5 años, solicitada á favor de Doña M^{te} Luisa Espinach, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA COLORAR, EN AZUL, LAS FLORES CONOCIDAS CON EL NOMBRE DE ROSAS".

La presente memoria descriptiva, se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para colorar, en azul, las flores conocidas con el nombre de rosas, procedimiento conocido y practicado en el extranjero, pero que no lo ha sido hasta el presente en España, donde lo ha establecido la recurrente.

Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata en sumergir las rosas, por sus tallos, en una solución de una materia colorante adecuada, durante el tiempo necesario, quedando de este modo coloradas, por capilaridad, dichas rosas, de color azul.

En la realización práctica de esta patente, podrán colorarse, por el procedimiento descrito, las rosas en todas sus variedades conocidas, y el color azul ^{que} de aquellas quedan coloradas, podrá ser también en todos sus tonos.

Como se comprenderá, el procedimiento descrito es sumamente ventajoso, ya que las hojas de las rosas, no sufren deterioro alguno, puesto que solamente se sumergen, en la solución de materia colorante los tallos correspondientes a las flores. Por otra



parte, por tal procedimiento, pueden colorarse los capullos antes de abrirse, ya que dicha solución sube hasta los mismos por capilaridad de sus tallos.

En nada afectará a la esencialidad de esta Patente, la clase y cantidad de materia colorante que entre en la referida solución así como tampoco, la clase y cantidad de líquido en que dicha materia se disuelva.

Así mismo, podrán ser variables la forma, medios o aparatos que se utilicen para la preparación de la solución de materia colorante mencionada, así como la clase, dimensiones y forma de los recipientes en que aquella se deposite para verificar la coloración.

Finalmente, serán independientes de la patente descrita, cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien o modifiquen su esencialidad.

==== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA COLORAR, EN AZUL, LAS FLORES CONOCIDAS CON EL NOMBRE DE ROSAS", Grupo 4^o, Clase 40^a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA la recurrente, la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste, en sumergir, por sus tallos, las flores conocidas con el nombre de rosas en todas sus variedades, en una solución de una materia colorante adecuada, con lo que, y por capilaridad, quedan coloradas, dichas flores, de azul en cualquiera de sus tonos, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 14 de Junio de 1929.

P. A.